



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ  
PROYECTO GUATEMALA

abriendo espacios para la paz



Boletín No.

44

- 2** **Pueblos originarios:** autoorganización y resistencia frente a la pandemia y el abandono del Estado
- 6** **UVOC:** 40 años de resistencia, organización y lucha en defensa de los derechos de las familias campesinas e indígenas
- 9** **Noticias de nuestro trabajo:** El negocio del azúcar en Guatemala: dulces ganancias para los exportadores, amargos impactos para las comunidades
- 13** **Noticias de nuestro trabajo:** Lucha anticorrupción desde el ámbito municipal. Nuevo acompañamiento a la Asociación de Vecinos Contra la Corrupción en Patzicía (AVCCP)

# Pueblos originarios:

autoorganización y resistencia frente a la pandemia y el abandono del Estado

“La llegada del Coronavirus solo vino a empeorar una situación con un contexto histórico de por sí complicado. La explotación, represión, conflictividad agraria y criminalización sufrida por las comunidades, aumentada con la crisis climática, se ha visto empeorada por esta situación de pandemia” (Lesbia Artola, Coordinadora del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces)



La resistencia de los Pueblos Indígenas se basa en su rica diversidad cultural, identitaria y cosmogónica, así como en sus conocimientos milenarios.

En Guatemala, al menos la mitad de la población pertenece a los pueblos originarios<sup>1</sup>. Dicha población soporta los mayores porcentajes de pobreza y desnutrición del país, y sufre falta de acceso a derechos tan básicos como la salud y el agua<sup>2</sup>. La represión, exclusión e invisibilización a la que se ven sometidos tienen raíces históricas que se remontan hasta la invasión española, pasando por la constitución del estado colonial y llegando hasta el día de hoy con el establecimiento de un modelo económico extractivista basado en la explotación de los territorios que estos pueblos habitan. Su respuesta frente a esta dura realidad ha sido la resistencia basada en su rica diversidad cultural, identitaria y cosmogónica, así como en sus conocimientos milenarios, todo lo cual se ha desarrollado sin el reconocimiento del Estado.

## Los impactos de las medidas para frenar el contagio del Covid-19

El primer caso de Covid-19 en Guatemala se da a mediados de marzo de 2020 y motiva, de forma inmediata y por parte del Gobierno, la implementación de medidas para hacer frente a la expansión del virus. Es importante señalar la alta vulnerabilidad de la población indígena frente al virus, debido a las condiciones de pobreza en las que vive gran parte de ella. A pesar de ello, las autoridades ancestrales han denunciado no haber sido invitadas por el Gobierno a las reuniones que ha mantenido con la sociedad civil para discutir, precisamente, las disposiciones de prevención frente al contagio<sup>3</sup>. De esta manera, las circunstancias de vida de las comunidades indígenas y campesinas no han sido tomadas en cuenta en el diseño de estas medidas,

algunas de las cuales han tenido un impacto negativo para ellas. Por ejemplo, la limitación del horario de los mercados populares y de los medios de transporte entre comunidades, municipios y departamentos, ha afectado fuertemente su subsistencia, pues la economía de estas familias se basa, fundamentalmente, en la venta de los excedentes de sus cultivos en las cabeceras municipales.

*“El municipio de Cahabón estuvo cerrado por meses, no pudiendo acceder a él, lo que nos impidió la venta de nuestros productos y la obtención de otros. Aunque en las comunidades de la región cultivamos productos para autoabastecernos, seguimos teniendo necesidad de comprar otros productos, los cuales nos fueron inaccesibles durante los primeros meses de pandemia”* (Pedro Ramírez, defensor de

1 Según el último Censo Nacional de Población, realizado en 2018, el 43,8% de la población de Guatemala es indígena (<https://www.censopoblacion.gt/>). Sin embargo, estudiosas como la antropóloga k'iche' Irma Alicia Velásquez Nimatuj señalan que “los censos provocan un etnocidio ya que no son capaces, con su metodología, de recoger la diversidad real que existe”; en: Entrevista a Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Radio Ocote, 03.09.2020.

2 Oxfam, *Entre el suelo y el cielo. Radiografía multidimensional de la desigualdad en Guatemala*, marzo 2019.

3 Olmstead, G., *Pueblos indígenas: invisibles en la COVID-19*, No-Ficción, Guatemala, 22.06.2020.

la tierra e integrante de la Resistencia Pacífica de Cahabón).

Al mismo tiempo, los programas promovidos por el Gobierno para hacer frente a los impactos económicos de estas medidas, excluyeron el área rural, la cual es mayoritariamente indígena, lo que comporta un claro carácter discriminatorio<sup>4</sup>. Un ejemplo es el llamado Bono Familia, cuya lista de personas beneficiarias se estableció a partir del recibo de luz, obviando a quienes no cuentan con servicio de energía eléctrica, es decir, la población más pobre ubicada precisamente en territorios eminentemente indígenas<sup>5</sup>.

En relación al derecho a la salud, el no reconocimiento de quienes practican la medicina maya como personal esencial, y por tanto con permiso para incumplir el toque de queda, limitó fuertemente el

acceso a la salud de muchas familias, en contextos donde este es el único recurso disponible al no existir acceso a estructuras de salud pública<sup>6</sup>.

Sin embargo, según señalan líderes y lideresas comunitarias, parece que las restricciones no se han aplicado de forma igualitaria. Por ejemplo, las grandes empresas que impulsan proyectos mineros, hidroeléctricos y de monocultivos agrícolas, así como las obras del Corredor Interoceánico, han continuado trabajando a pesar de que muchas de ellas tienen los permisos vencidos o están sujetas a acciones jurídicas que prohíben sus actividades<sup>7</sup>. Además, en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, la pandemia ha sido utilizada como mecanismo para incrementar las acciones de intimidación, amenazas y criminalización y ha sido aprovechada por actores privados para

ejecutar desalojos sin ningún respeto por la vida humana<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, las restricciones de movilidad y reunión han dificultado las actividades de defensa de los territorios.

En cuanto a las medidas de confinamiento, es importante poner de manifiesto que las grandes afectadas han sido las mujeres, pues en muchos casos estas medidas han contribuido a exacerbar situaciones de violencia, tanto en sus hogares como en sus comunidades. De hecho los registros de violencia sexual hacia mujeres y niñas se han incrementado<sup>9</sup>. Además, la carga que supone el cuidado de las familias para las mujeres, también se ha visto incrementada sin que haya existido una respuesta efectiva del Estado ante estas situaciones.



Manifestación en frente del Palacio Nacional, Guatemala, 21.11.2020

4 Mirador Indígena COVID-19, *Informe de Observación de Gobiernos Municipales frente a la Pandemia del COVID-19*, Guatemala, Agosto 2020.

5 Gómez, F., Hernández, J., Ochoa Fuentes, L, *Pueblos indígenas en el contexto del covid-19 en Guatemala*, Observatorio Social del Coronavirus. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Guatemala, mayo 2020.

6 Olmstead, G., Op.Cit..

7 Gómez, F. et al., Op.Cit.

8 Para profundizar sobre los desalojos de comunidades indígenas durante la emergencia por el Covid-19 se puede consultar el artículo *El derecho a la tierra bajo amenaza en las Verapaces: desalojos en tiempos de COVID-19*, PBI Guatemala, 28.05.2020.

9 Entrevista, Lorena Cabnal analiza pandemia de COVID-19 en la Guatemala indígena, teleSUR 29.04.2020.

### La respuesta de las comunidades

Frente a la ineficacia y los impactos negativos de las medidas implementadas por el Estado, los pueblos originarios de Guatemala han articulado propuestas autónomas y autogestionadas dirigidas a resguardar y proteger a las comunidades del virus.

Muchas comunidades han implementado cordones de seguridad sanitaria para controlar el ingreso a los territorios, así como la aplicación de medidas de desinfección de vehículos y personas. Por su parte, las radios comunitarias han jugado un papel clave haciendo llegar la información en idiomas mayas y orientando acerca de las recomendaciones para la prevención del virus, como lavarse las manos, usar mascarillas y guardar distancia física<sup>10</sup>.

El papel de las mujeres, con respecto al cuidado de la salud, ha sido clave desde que estalló la pandemia. Han impulsado el despertar de la memoria inmunológica de los pueblos con la utilización de plantas medicinales y prácticas de sanación ancestral basadas en su cosmovisión, buscando siempre el equilibrio energético, físico y mental.

*“El consumo de productos procesados está desplazando la relación alimentaria de las comunidades con frutas, tubérculos, semillas, flores, cogollos, hojas. Toda esta pluralidad de plantas, que es lo que comemos los pueblos, fortalecen la inmunidad, que es la respuesta contra los ataques de virus y bacterias con los cuales estamos conviviendo desde hace millones de años. Es importante hacer de la alimentación un acto político a través de la conciencia que vincula estos actos cotidianos con la memoria del despojo que hemos vivido los pueblos.”* (Lorena Cabnal, integrante de Tzk’at Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew).

La organización comunitaria ha servido también para enfrentar los

impactos económicos causados por las limitaciones de transporte. En el departamento de El Quiché, por ejemplo, las y los alcaldes comunitarios de diferentes microrregiones se pusieron de acuerdo para organizar el transporte y el comercio. Desarrollaron medidas de seguridad coordinadas en toda la zona, definiendo la cantidad de personas que podían movilizarse y la carga que podían llevar, el uso de mascarilla y el de guantes.

Otra respuesta frente a los impactos económicos ha sido la recuperación de prácticas y costumbres ancestrales como el trueque, intercambio de productos no mediado por el dinero sino dirigido a la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

*“[A través del trueque] hemos conseguido productos que no teníamos, como ejote y rábano, y a cambio nosotros hemos dado cebollas*

*y tomates. Con el intercambio de productos hemos podido mantener a nuestras familias.”* (Adrián Caal, líder Poqomchí de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas –UVOC–).

En respuesta a la falta de trabajo e ingresos causada por las medidas gubernamentales, las comunidades han fortalecido el cultivo de productos básicos para la alimentación familiar como maíz, frijol, calabaza y hierba mora. Con estos productos, obtenidos de sus huertos, están apoyando a las familias que no tienen acceso a la tierra ni a la cosecha.

Una ayuda vital ha provenido de algunas organizaciones sociales que han apoyado a las familias con bolsas de víveres y semillas, a pesar de que las medidas gubernamentales limitaron sus posibilidades de estar presentes en los territorios. Junto a esta respuesta humanitaria, las organizaciones han

El 15 de julio  
a las 10am CST

# ACÉRCATE

a la situación de las herederas de la  
sabiduría ancestral maya.



**SOBRE CONTEXTO COVID**  
Conversamos con  
**Lorena Cabnal y Alex Vásquez,**  
integrantes de TZ'KAT Red de  
Sanadoras Ancestrales del Feminismo  
Comunitario Territorial desde Iximulew



  
 abriendo espacios para la paz




 pbiguatemala  

 Peace Brigades International

Encuentra el programa virtual en que la Red de Sanadoras comparte consejos y remedios para prevenir y tratar el coronavirus en nuestra pagina web: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/videos>.

10 Hernández Ixcoy, D., COVID-19 y Pueblos Indígenas, indigenascovid19.red, Guatemala, 01.10.2020.



Cosecha de miltomate, foto: UVOC

fortalecido su trabajo político para el apoyo a las comunidades y los pueblos. El Frente Campesino Iximulew, integrado por el CCDA, la UVOC, la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND), y el Cominté de Unidad Campesina (CUC)<sup>11</sup>, ha buscado un diálogo con las autoridades para abordar preocupaciones como: la falta de políticas públicas en relación al desarrollo rural y agrario; el desmantelamiento de las instituciones constituidas con los Acuerdos de Paz para hacer frente al problema estructural del acceso a la tierra<sup>12</sup>; y el incremento de ataques violentos hacia comunidades campesinas e indígenas desde el inicio de la pandemia<sup>13</sup>.

En lo que respecta a la organización social en los territorios, las comunidades y organizaciones han tenido que reinventarse frente a las limitaciones de reunión, para poder así seguir con su labor y mantener vivo el tejido social. Han llevado a cabo encuentros con aforo reducido de personas (el permitido por la ley), las cuales han asumido la responsabilidad de compartir lo hablado en esos espacios con otros círculos reducidos de vecinas y vecinos, construyéndose así una red para la transmisión de información.

En este contexto, tanto en Guatemala como en otras regiones del mundo, se pone de manifiesto la importancia de lo señalado por José Francisco Cali Tzay,

mayor kaqchikel y Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: *“las comunidades indígenas que pueden resistir mejor la pandemia de la COVID-19 son las que han logrado la autonomía y el autogobierno, lo que les permite gestionar sus tierras, territorios y recursos, y garantizar la seguridad alimentaria mediante sus cultivos tradicionales y su medicina tradicional. Ahora más que nunca, los gobiernos de todo el mundo deben apoyar a los pueblos indígenas para que apliquen sus propios planes de protección de sus comunidades y participen en la elaboración de iniciativas nacionales para garantizar que estas no los discriminen”*<sup>14</sup>.

11 Frente Campesino Iximulew, *Economía y Agricultura Familiar Indígena y Campesina. Una oportunidad para la población guatemalteca*, Guatemala, 15.04.2020.

12 En julio de 2020, el presidente Alejandro Giammattei declaró el cierre, entre otras entidades, de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), vea: Toro, D., *Giammattei le dio el tiro de gracia a la institucionalidad de la paz*, Prensa Comunitaria, 30.07.2020

13 PBI Guatemala, Op.Cit. Además, la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEUGA) registró 14 asesinatos entre enero y septiembre de 2020, de los cuales la mitad fueron contra personas indígenas que defienden la tierra y el territorio.

14 ACNUDH, Comunicado: *COVID-19 está devastando a las comunidades indígenas del mundo y no solo se trata de la salud – advierte experto de la ONU*, 18.05.2020.

# UVOC: 40 años de resistencia, organización y lucha

en defensa de los derechos de las familias campesinas e indígenas

En 2020 se celebra el 40 aniversario de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), organización acompañada por PBI desde el año 2005. Vamos a hacer un breve recorrido histórico recogiendo, tanto los logros conseguidos como los desafíos encontrados a lo largo de este camino.

El propósito de la UVOC es la lucha para la Reforma Agraria Integral, la defensa de la tierra y el territorio y el desarrollo equitativo y equilibrado de las comunidades campesinas e indígenas<sup>1</sup>. Es decir, centran su lucha en la problemática estructural más importante de Guatemala, el acceso y control de la tierra y el territorio, la cual tiene raíces históricas profundas que se remontan a la invasión española, siendo un problema no resuelto a día de hoy y una de las mayores causas de pobreza y conflictividad<sup>2</sup>.

## Los primeros pasos

Los orígenes de la UVOC se remontan a 1980, en pleno conflicto armado interno<sup>3</sup>. Frente a la situación de extrema pobreza que soportaban las familias campesinas e indígenas de zonas rurales de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, el liderazgo de estas comunidades, personas cercanas a la Iglesia católica y otras personas preocupadas por la situación se reunieron en el municipio de Purulhá (Baja Verapaz), para discutir,



Carlos Morales

elaborar e implementar propuestas que enfrentasen esta situación de empobrecimiento y despojo.

Fue así cómo nació la cooperativa Renacimiento R.L., a partir de la unión de cooperativas pequeñas y organizaciones comunitarias ya existentes. A pesar de la condición de clandestinidad en la que se vio obligada a actuar, debido al contexto de guerra y fuerte represión, la cooperativa funcionó y creció durante 10 años. Se logró montar una sala de mecanografía y un taller de carpintería, y se ofrecieron cursos de albañilería, repostería, cocina, mecanografía, artesanías y agricultura orgánica. Asimismo, llegó a tener una tienda de insumos y productos básicos, un taller de muebles y construcción con bambú y una tienda de productos artesanales,

donde se comercializaban los textiles elaborados por las mujeres. Sin embargo, estos logros desataron la represión oficial, produciéndose persecuciones, amenazas, encarcelamientos e incluso asesinatos de líderes campesinos y autoridades indígenas integrantes de la cooperativa. También las tiendas y talleres sufrieron ataques y destrucción por parte del ejército. Sin embargo, tal y como señala el coordinador de la UVOC, Carlos Morales, *“destruyeron todas las cosas, pero no pudieron destruir nuestra forma de pensar”*.

## El surgimiento de la UVOC

A partir de la experiencia previa desarrollada con la cooperativa Renacimiento, nuevamente se

1 <https://infouvoc.wixsite.com/uvocgt/nosotros>

2 Para más información sobre la historia de las luchas sociales en la región, recomendamos consultar: PBI Guatemala, *¡Defendemos la vida! Las luchas sociales en las Verapaces*, abril 2020.

3 La reconstrucción de la historia de la UVOC se hizo en base a una entrevista mantenida con Carlos Morales, coordinador de la organización, en junio 2020, así como información extraída de su página web (<https://infouvoc.wixsite.com/uvocgt>) y de sus redes sociales.

reunieron pequeñas cooperativas, comunidades y organizaciones sociales de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, constituyéndose así, el 8 de octubre de 1990, la UVOC, que según Carlos Morales, “es una sombrilla para trabajar conjuntamente, protegerse, formarse, incidir y ganar respeto ante las autoridades, su base es la solidaridad”. La UVOC se organiza desde la visión de los pueblos originarios, es decir, de forma cosmogónica según las energías de sus integrantes, que conforman los consejos regionales de los 4 puntos cardinales y el consejo Corazón. Estos consejos están integrados por hombres, mujeres y jóvenes y constituyen la asamblea general de la UVOC, donde se discute y aprueba el trabajo a seguir. De esta manera construyen “una práctica que rompe paulatinamente con las imposiciones occidentales, liberales y racistas”<sup>4</sup>.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz (diciembre de 1996), el trabajo de la UVOC tomó fuerza y se fue ampliando también a los departamentos de El Quiché e Izabal, teniendo actualmente presencia en unos 20 municipios de estos 4 departamentos. El trabajo que lidera la UVOC, a favor del acceso de las comunidades a la tierra, no está libre de riesgos, pues toca intereses de actores poderosos, lo que les ha llevado a tener que soportar amenazas, ataques físicos y procesos de criminalización. Por todo ello, en 2005 se acercaron a PBI a solicitar acompañamiento internacional.

El constante análisis de las problemáticas y del contexto del agro guatemalteco, ha llevado a la UVOC a identificar 5 ejes de trabajo: defensa de la tierra y el territorio; desarrollo rural integral; soberanía alimentaria y derechos laborales; fortalecimiento organizativo,

formación político ideológica y capacitación técnica; comunicación popular; y equilibrio mujer-hombre.

El fortalecimiento de la organización es clave para la UVOC, lo que les ha llevado a apostar por la puesta en marcha de una escuela campesina para jóvenes, cuyo objetivo es la formación política y técnica para la participación activa en la gestión de las comunidades. El programa de comunicación popular funciona como parte de esta escuela, lo que permite que las y los jóvenes puedan colaborar con las radios comunitarias y contribuir a generar y difundir información entre los y las campesinas. El programa equilibrio mujer-hombre busca impulsar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en los de formación, apoyar los procesos productivos impulsados por ellas y los procesos que las reconocen como titulares de la tierra.

### Defensa de la tierra y el territorio

La defensa de la tierra y el territorio es un eje principal del trabajo de la UVOC, pues la conflictividad agraria sigue siendo uno de los principales problemas de Guatemala<sup>5</sup>. Por ello la organización brinda asesoría, representación y defensa legal a las comunidades que reivindican sus derechos en el marco de este eje. También apoya a las y los líderes que sufren procesos de criminalización y judicialización, precisamente por atreverse a defender sus derechos. Una de las luchas que están acompañando legalmente, es la de las comunidades que tienen derechos ancestrales sobre las tierras, pues por generaciones han sido utilizadas por los “patrones” como mozos colonos<sup>6</sup> en régimen de cuasi esclavitud. Según Carlos Morales “hasta el día de hoy se ha logrado

que las comunidades accedieran, regularizaran o recuperaran las tierras en unas 40 fincas<sup>7</sup>. Sin embargo, no basta la recuperación de la tierra si estas luego no cuentan con servicios como carretera, agua entubada, salud, educación y no se cuenta con políticas agrarias. Es un largo recorrido para las comunidades sin el apoyo estatal en políticas concretas”. Por ello, el acompañamiento de la UVOC a las comunidades se mantiene después de la recuperación de la tierra, asesorando y buscando incidir ante las autoridades estatales encargadas del desarrollo agrario. Y para fortalecer este trabajo, se

### Retos en la lucha por el acceso a la tierra

- Escasa disponibilidad de tierra para las poblaciones campesinas frente a las grandes extensiones de las que disponen los monocultivos y los proyectos extractivos.
- Represión contra comunidades y las organizaciones campesinas que las apoyan y criminalización de la protesta social por parte de actores con intereses sobre las tierras (empresarios, militares y políticos). Todo ello afecta profundamente al tejido social de las comunidades, creando divisiones internas.
- Falta de diálogo con las instituciones gubernamentales para la implementación de políticas de desarrollo rural integral. Esto se agrava aun más ante el reciente cierre de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), institución creada con los Acuerdos de Paz para enfrentar la problemática agraria.

4 <https://infouvoc.wixsite.com/uvocgt/historia>

5 Según el informe 2019 de OACNUDH, a 31 de octubre de 2019, la Secretaría de Asuntos Agrarios registraba 1.532 casos de conflictos agrarios, la mayoría en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché e Izabal. Las principales disputas son sobre derechos de propiedad, límites territoriales y regularización de tierras.

6 “Esta figura, de origen colonial, establecía relaciones de trabajo según las cuales algunos campesinos trabajaban extensiones de tierra propiedad del “patrón”, quien a cambio de este trabajo no pagaba un sueldo, sino que les permitía vivir allí y usufructuar las tierras. En la mayoría de los casos se trataba de un acuerdo verbal, sin un contrato de por medio, y esa figura se fue heredando de generación en generación por costumbre”. En PBI Guatemala, Op. Cit.

7 Entre estas, recordamos el caso de la Finca La Primavera, acompañado y documentado por PBI, en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz: PBI Guatemala, *Tras 15 años de lucha pacífica, La Primavera Poqomchi’ recupera sus tierras ancestrales*, Informe Anual 2015.

han creado alianzas estratégicas a nivel nacional con otras organizaciones como el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y la Central Campesina Chortí' Nuevo Día (CCCND), con las cuales se ha conformado el Frente Campesino Iximulew. A nivel internacional la UVOC es miembro de la *International Land Coalition* (ILC).

### Desarrollo rural integral y soberanía alimentaria

En las tierras recuperadas por las comunidades, la UVOC apuesta por implementar una agricultura familiar orgánica, recuperando los conocimientos antiguos transmitidos

de generación en generación. Según Sandra Calel, coordinadora del área de mujeres campesinas e indígenas de la organización, los procesos históricos de represión y despojo vividos por los pueblos originarios en Guatemala *“significaron la ruptura del proceso de transmisión oral y práctica de los conocimientos ancestrales que se había dado durante generaciones. Estos fueron sustituidos por la cultura del monocultivo y el uso de químicos, agrotóxicos y pesticidas”*<sup>8</sup>. La UVOC está recuperando una agricultura ancestral ecológica como alternativa efectiva para alimentar a la población sin poner en riesgo la salud del planeta, preservando la biodiversidad

y los ecosistemas locales. Para ello, se reencuentran con la sabiduría maya de los ciclos lunares, la conservación y recuperación de las semillas autóctonas y las asociaciones y diversificación de cultivos, con la introducción de nuevos productos como los hongos. Proponen la utilización de abonos naturales, como la gallinaza y el lombricompost. En palabras de Carlos Morales, desde la UVOC se está *“trabajando la agricultura familiar y ancestral en las comunidades q’eqchí’ y poqomchí’*. *Somos parte del Decenio de la Agricultura Familiar*<sup>9</sup> *y en Latinoamérica estamos organizados en redes para que las y los campesinos tengan mayores oportunidades en el campo y el área rural”*.

8 Entrevista con Sandra Calel, 3 de julio de 2020.

9 Para más información: *Introducción al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar*, FAO, 2020



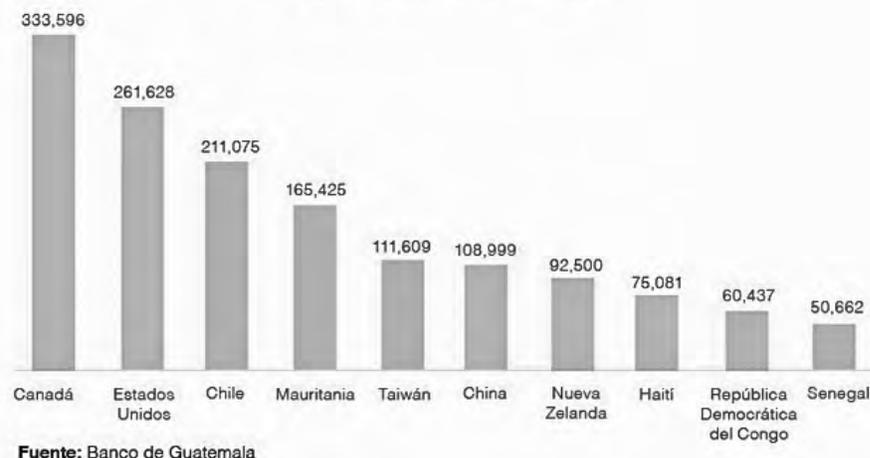
Recuperando la agricultura ancestral ecológica, Foto: UVOC

# El negocio del azúcar en Guatemala

Dulces ganancias para los exportadores, amargos impactos para las comunidades

La zona geográfica de Guatemala denominada Costa Sur incluye los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Santa Rosa. La economía de esta zona se basa fundamentalmente en el monocultivo de productos de exportación, principalmente caña de azúcar y palma africana. Este modelo económico extractivista requiere una máxima producción en un espacio limitado. Por eso recurre a métodos altamente contaminantes con impactos muy negativos para la salud y las condiciones de vida de la gente. Para hacer frente a esta situación, en 2015 la población local se organizó en el Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR), integrado por 18 comunidades, la mayoría del municipio de Champerico, que reivindican su derecho al agua, la alimentación y la salud. En abril de 2020 PBI empezó a acompañar al CCR debido a los riesgos y amenazas que sufren sus integrantes.

**Principales países destino del Azúcar de Guatemala en 2019**  
(Cifras en toneladas métricas)



Tomado de página web de la Asociación de Azucareros de Guatemala – ASAZGUA, [www.azucar.com.gt](http://www.azucar.com.gt)

## El uso de la tierra en la Costa Sur: de la agricultura familiar de subsistencia al modelo agroexportador

El azúcar es uno de los principales productos de exportación de Guatemala desde finales de los años 50 del siglo XX. El año pasado, este producto y sus derivados fueron el segundo producto más exportado (el 70% de lo producido fue destinado a la exportación). A nivel mundial, Guatemala es el cuarto exportador de azúcar y el tercero con mayor productividad<sup>1</sup>. En el país operan actualmente 13 ingenios azucareros, la mayoría de los cuales se encuentran en la Costa Sur. Las familias propietarias

de estos ingenios son parte esencial de la élite agroindustrial de Guatemala; participan también de la matriz energética, del sistema financiero y del político, detentando un poder muy considerable<sup>2</sup>.

Un informe sobre el tema, elaborado por Andrés Cabanas<sup>3</sup>, señala que después de la firma de los Acuerdos de Paz (y con mayor fuerza a partir del nuevo siglo) se ha asistido a un incremento exponencial del cultivo de caña a nivel nacional, tendencia que se ha concretado también en la Costa Sur. Para las comunidades de la zona esto ha supuesto un proceso acelerado de

1 Datos de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA): [www.azucar.com.gt](http://www.azucar.com.gt)

2 Para más información sobre el papel en la economía y política guatemaltecas de las familias propietarias de los principales ingenios azucareros del país, véase: Solano, L., *Las familias azucareras emergentes*, CMI Guatemala, 10.04.2016; Labrador, G., Villagrán X., Sánchez R. y Alvarado, J., *El cartel del azúcar de Guatemala*, El Faro, 25.04.2017.

3 Cabanas, A., *Intereses económicos y políticos presentes en comunidades de Costa Sur y su impacto en los derechos de la población y la criminalización*, Guatemala, 2019. (Peritaje elaborado para el Bufete para Pueblos Indígenas, no público).



En abril 2016, la Marcha por el Agua llamó la atención sobre la recuperación de las cuencas de los ríos, la reparación del daño ocasionado al ambiente y a las personas y por una ley de agua, Guatemala, 22.04.2016

transformación del uso del suelo, con impactos profundos sobre la vida de su población. Los terratenientes locales, dueños de la mayoría de la tierra<sup>4</sup>, han trasladado el alquiler de sus parcelas de las familias campesinas a los ingenios azucareros, los cuales pagan precios más elevados y por periodos más largos. De esta forma, la disponibilidad de tierra para las familias campesinas ha ido mermando: el cultivo de caña pasó de ocupar 188.000 hectáreas en 2003 a 278.900 en 2014 (en todo el territorio nacional). Actualmente, más del 60% de la tierra cultivable en el departamento de Escuintla se dedica al cultivo de caña,

cifra que sube a más del 85% en el municipio de Champerico<sup>5</sup>.

### Violación del derecho al agua, la alimentación y la salud

El monocultivo de caña de azúcar utiliza grandes cantidades de agua, lo que impacta en la disponibilidad de este bien básico para el consumo local. Estudios sobre el terreno<sup>6</sup> han mostrado que para garantizar su acceso al agua, los ingenios utilizan cualquier medio, incluido el desvío de ríos y la perforación de pozos que no cuentan con estudios adecuados de impacto ambiental. Asimismo, la necesidad de tierra para

el cultivo masivo de caña de azúcar ha provocado tala inmoderada de árboles y la consecuente deforestación, no solo en los terrenos destinados a la siembra, sino también en los bosques que hay en las orillas y riberas de los ríos, lo que ha contribuido fuertemente al secado de los ríos en la zona, a la pérdida de la biodiversidad y al cambio climático<sup>7</sup>.

*“Champerico es declarado corredor seco, pero es un corredor secado por la agroindustria que desvía los ríos con represas y quineles. Hay fincas que hacen pozos muy profundos con capacidad de extracción muy grande que afecta al manto freático y a los*

4 En el municipio de Champerico, 1.510 propietarios disponen del 16% de la tierra, en comparación con 53 propietarios que poseen el 84% (Ibidem).  
 5 Datos brindados por los y las participantes en el Foro Virtual: *Comunidades en defensa del agua en la Costa Sur de Guatemala*, emitido el 24.09.2020 en la página facebook Muestra Vida y Territorio.  
 6 Cabanas, A., 2019, Op. Cit.  
 7 Véase el ejemplo del río Bolas en el municipio de Champerico en Cabanas, A., *Aproximación a las luchas por el agua y la vida. El caso del río Bolas, municipio de Champerico, Retalhuleu*, Asociación Ceiba, Guatemala, julio 2017.

*pozos de las familias*” (Abelino Mejía Cancino, integrante del CCR)<sup>8</sup>.

El uso inadecuado del agua para los monocultivos, ocasiona sequías en el verano e inundaciones de los cultivos familiares en el invierno, cuando los ingenios sueltan de las represas el exceso de agua, afectando la producción de granos básicos y el derecho a la alimentación de estas familias. Asimismo, la expansión de la caña hace desaparecer el bosque de ribera y el manglar, que a menudo son talados, y disminuye áreas dedicadas a actividad piscícola, que constituye la actividad principal o un complemento productivo para las comunidades<sup>9</sup>.

El derecho a la salud de la población local se ve afectado por esta agricultura intensiva que, buscando el máximo rendimiento económico, hace uso de productos contaminantes (insecticidas, herbicidas y productos que aceleran el proceso de crecimiento de la caña), a menudo lanzados desde avionetas y que, por tanto, contaminan también los cultivos de subsistencia de la población y las reservas de agua. A lo anterior, se suman los efectos de la zafra, es decir, la quema de los restos de los cultivos de caña que se realiza anualmente entre noviembre y mayo, y que provoca enfermedades respiratorias.

Todo lo anterior impacta de forma diferenciada a las mujeres, pues la escasez de agua por el secado de los pozos las obliga a desplazarse más lejos (y más a menudo), para conseguir el líquido, exponiéndolas al riesgo de violencia (de diversos tipos, incluida la sexual), y a daños sobre su salud física por el peso de acarrear el agua. Asimismo, están más expuestas a enfermedades dermatológicas provocadas por el agua contaminada con agrotóxicos que usan para el lavado de ropa y limpieza diaria. También las impacta el incremento de las enfermedades causadas por los monocultivos, tanto en los trabajadores

de las plantaciones de caña como en la población que vive en los alrededores, ya que aumenta el tiempo que tienen que dedicar al cuidado de la salud familiar<sup>10</sup>.

En consecuencia, las comunidades de la Costa Sur se encuentran sometidas a condiciones de fuerte explotación, empobrecimiento, escasez de agua e insalubridad. La población no tiene acceso a la tierra para cultivar y se ve obligada a comprar bienes primarios, cuyos precios cada vez son más elevados. Estos son los impactos, profundamente negativos, de un modelo agroexportador, cuyo principal objetivo es la ganancia económica de una élite, frente al empobrecimiento y perjuicio de la mayoría de la población y, por tanto, del bien común.

### Las luchas sociales en la Costa Sur y la respuesta del Estado

La historia de organización social en la Costa Sur viene de lejos: en la década de los años 60 del siglo pasado se

empezaron a gestar las cooperativas; en los 80 se dieron las huelgas de protesta por las condiciones laborales de explotación y, en los 90, las negociaciones y compras de tierras por parte del movimiento de retornados. Esta experiencia organizativa permitió que, en los primeros años de la década de 2010, se aglutinara un fuerte movimiento popular en respuesta a los impactos negativos por el incremento de monocultivos en la región y por el secado de los ríos. Es en este marco que, en 2015, se crea el CCR.

*“El principal objetivo del CCR es dar respuesta a la imposición de un modelo económico impuesto por las empresas y por el Estado, que oprime a los pueblos agricultores de la región, vulnerando sus derechos humanos, su acceso a la tierra y al agua. En el CCR trabajamos en defensa de la vida, del agua y de la tierra y para que se respeten las costumbres y culturas de los pueblos”* (Virgilio García Carrillo, integrante de la Junta Directiva de la organización).



Las personas defensoras criminalizadas por su lucha por el acceso a agua limpia con su abogada y abogados saliendo del tribunal en Retalhuleu.

8 Citado en el Foro Virtual: *Comunidades en defensa del agua en la Costa Sur de Guatemala* (Op. Cit.).

9 Cabanas, A., 2017, Op. Cit.

10 Informaciones brindada en el programa radial Voces de Madre Selva, *Lo amargo de la caña de azúcar*, 01.10.2020.

También durante este periodo se gestó la Marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida, que finalmente tuvo lugar del 11 al 22 de abril de 2016<sup>11</sup> y que se originó en la Costa Sur. Tanto en el marco de la Marcha por el Agua, como en la Declaración de Champerico (2016)<sup>12</sup>, la población llamaba la atención sobre la recuperación de las cuencas de los ríos, la reparación del daño ocasionado al ambiente y a las personas, y la transformación de un modelo agrícola de exportación en un modelo de soberanía alimentaria, que pusiera en el centro el respeto y el reconocimiento de la identidad indígena. Al mismo tiempo que avanzaban propuestas para solucionar las diferentes problemáticas planteadas por la masificación del monocultivo, las comunidades se dirigieron al Estado para denunciar el desvío de ríos, la tala de manglar y bosque, el ataque contra especies protegidas y la contaminación, todo ello perpetrado por finqueros e ingenios azucareros.

Cabanas ha analizado las denuncias y propuestas de las comunidades, concluyendo que el Estado de Guatemala es partícipe de la alarmante degradación ambiental y social en la Costa Sur, así como de la agresión al medio ambiente y a las comunidades, todo ello a través de la omisión de sus deberes<sup>13</sup>. Esto se evidencia, por un lado, a través de la falta de persecución a las empresas que contaminan o desvían ríos, que se ha eludido incluso a pesar de las denuncias interpuestas por las comunidades. Por otro lado, favoreciendo la apropiación del agua, debido a la inexistencia de marcos normativos y legales (ley de aguas y/o políticas públicas a este respecto) que reconozcan el derecho al agua como fundamental, y penalicen la contaminación, el desvío, la apropiación y aprovechamiento de la misma en detrimento de los derechos humanos.



Sin embargo, la movilización y participación comunitaria para la restitución de sus derechos sí ha sido y es perseguida y criminalizada. Este es el caso de las 4 personas acompañadas por PBI que conforman la Junta Directiva del CCR y que, desde 2018, sufren un proceso de criminalización. Anabella España Reyes, Abelino Mejía Cancino, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo son blanco de acusaciones de coacción, amenazas y detenciones ilegales por hechos supuestamente acaecidos durante una reunión en la que participaron representantes de los ingenios El Pilar, El Tular, Magdalena, Santa Ana y Pantaleón en 2018. Aunque en primera instancia la jueza a cargo del caso declaró falta de mérito de las acusaciones, el caso fue apelado por una querellante adhesiva en representación del ingenio El Pilar y aceptada por la Corte Mixta de Retalhuleu. La audiencia proaramada

para inicios de octubre se suspendió hasta el 15 de enero de 2021.

Los procesos de criminalización (a través de la judicialización, pero también de difamaciones en redes sociales), las amenazas directas que reciben las personas integrantes del CCR, así como los procesos de cooptación de las comunidades (a través de la compra de líderes y de difusión de rumores sobre los liderazgos) tienen terribles consecuencias sobre la salud de los y las defensoras, así como sobre sus familias y la organización social.

*“Necesitamos que las personas se den cuenta que cuando consumen azúcar, esto tiene un impacto sobre la vida de las comunidades y sobre el derecho al agua para todos y todas. Hacemos un llamado a consumir lo sano y lo bueno producido por el campesinado y no lo empacado de las grandes empresas” (Abelino Mejía Cancino, integrante del CCR).<sup>14</sup>*

11 Cabria, E. y Olmstead, G., *La marcha del agua: 260 kilómetros de conciencia*, Nómada, Guatemala, 23.04.2016.

12 Declaración de Champerico, 19.11.2016

13 Cabanas, A., 2019, Op. Cit.

14 Citado en el Foro Virtual: *Comunidades en defensa del agua en la Costa Sur de Guatemala* (Op. Cit.).

# Lucha anticorrupción desde el ámbito municipal

Nuevo acompañamiento a la Asociación de Vecinos Contra la Corrupción en Patzicía (AVCCP)



Carlos Sajmoló en una manifestación en Patzicía, foto: Carlos Sajmolo

La corrupción es un problema de alcance mundial, que impacta de forma severa en el bienestar de las personas. Ningún país en el mundo está exento de casos de actos delictivos cometidos por funcionarios y autoridades públicas que abusan del poder que les ha sido encomendado para administrar de forma eficiente, democrática y transparente los recursos públicos. Estos están generados por las mismas personas habitantes del país con el fin de que sean empleados para el bien común, pero los funcionarios corruptos los utilizan para ventaja y enriquecimiento personal.

Carlos Sajmoló Pichiyá, representante de la AVCCP<sup>1</sup>

Según la coalición internacional *Transparency International*, Guatemala se encuentra entre los países más corruptos del planeta. Dicha coalición elabora anualmente el Índice de

Percepción de la Corrupción (IPC), el indicador de corrupción más utilizado en todo el mundo. El IPC puntúa y clasifica a los países y territorios según la percepción de la corrupción del

sector público, recogida a través de encuestas y evaluaciones recopiladas por instituciones acreditadas<sup>2</sup>. El puesto ocupado por Guatemala en 2019 fue el 146 de 180 países evaluados. Además

1 Todas las citas han sido extraídas de la entrevista realizada por PBI Guatemala a Carlos Sajmoló Pichiyá en el marco del programa ACÉRCATE, emitido el 15 de septiembre de 2020, a través del facebook PBI - Guatemala Project. El vídeo se encuentra en nuestra pagina web.

2 <https://www.transparency.org/en/cpi>

se encuentra entre los 5 países más corruptos de América<sup>3</sup>, ocupando el puesto 11 de los 15 países incluidos en el Índice de Capacidad de Combate a la Corrupción (CCC), elaborado por el Grupo de Trabajo Anti Corrupción de las organizaciones Americas Society (AS) y Council of the Americas (COA). Según este índice, Guatemala sufrió un retroceso en sus capacidades legales y democráticas a partir de la salida de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en agosto de 2019, disuelta de forma unilateral por el gobierno de Jimmy Morales en enero de aquel año. Sin embargo, un aspecto muy positivo señalado por este índice es el fortalecimiento de la sociedad civil organizada que, a diferencia de otros países, mantiene la lucha contra la corrupción como tema central entre sus reivindicaciones ciudadanas<sup>4</sup>.

### La ciudadanía organizada ejerce su derecho a la fiscalización y la denuncia

La AVCCP es una organización popular, sin vinculación con partidos políticos, conformada por más de 150 vecinos y vecinas del municipio de Patzicía (Chimaltenango), la mayoría pertenecientes al pueblo maya Kaqchikel. Dicha asociación comienza su lucha el 26 de agosto de 2016, inspirada por las movilizaciones ciudadanas que se dieron en todo el país en 2015, así como por el trabajo de la CICIG, el cual llevó a desenmascarar y juzgar varias redes de corrupción en los más altos niveles del Estado<sup>5</sup>.

En el municipio de Patzicía, fueron las irregularidades en la administración de servicios públicos municipales, concretamente los servicios de distribución de agua potable y de gestión del alumbrado público, las que llevaron al vecindario a organizarse para monitorear las actuaciones de las

# ACÉRCATE

al ejercicio de ciudadanía y a la lucha contra la corrupción a nivel local en Patzicía, Chimaltenango.

Conversamos con Carlos Sajmoló Pichiyá, representante de la Asociación de Vecinos contra la Corrupción en Patzicía (AVCCP).



El 15 de septiembre a las 10am CST








pbiguatemala  

Peace Brigades International

Para escuchar la entrevista con Carlos Sajmoló, visite nuestra pagina web: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/videos>

corporaciones municipales. Además, también se concentraron en vigilar las actuaciones de la corporación municipal en relación a las inversiones públicas, exigiendo la consulta a la ciudadanía sobre los temas de interés y el respecto a sus decisiones.

Este año 2020 se conformó y lanzó la Red Nacional de Comisiones y Colectivos Ciudadanos por la Transparencia y Probidad (a nivel nacional) de la que es parte la AVCCP. Este trabajo en red permite el intercambio de buenas prácticas en el combate contra la corrupción y, por tanto, el fortalecimiento mutuo.

Para realizar sus acciones, la AVCCP se apoya en los principales instrumentos legislativos vigentes: la Convención

Interamericana contra la Corrupción (1996), ratificada por el Estado de Guatemala en 2001; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada por su Asamblea General en 2003; y la Ley contra la Corrupción, decretada por el Congreso de la República de Guatemala en 2012.

Carlos Sajmoló Pichiyá, representante de la AVCCP, explica así la razón de ser de la asociación: *“en Guatemala hemos sufrido el saqueo de las arcas nacionales por parte de funcionarios públicos, además del robo de las élites económicas. Este enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos hace que el pueblo cada vez esté más sumido en la pobreza. Las acciones de la AVCCP parten del convencimiento de*

3 Sapalú, L., Montepeque, F., *Guatemala entre los cinco países más corruptos en América*, El Periódico, 24.01.2020.

4 Simón, R., Aalbers, G., *The Capacity to Combat the Corruption (CCC) Index*, AS/COA Anti-Corruption Working Group, Americas Quarterly, Control Risks, julio 2020.

5 CICIG, *Informe de Cierre: El legado de Justicia en Guatemala*, 20.08.2019.

*que no puede haber paz en Guatemala mientras haya corrupción, ya que unos pocos obtienen un enriquecimiento ilícito que tiene como consecuencia el empobrecimiento injusto de la mayoría de la población”.*

Entre las acciones más recientes de la AVCCP, se encuentra la realización de una auditoría social sobre la implementación de los programas estatales para combatir la crisis del COVID-19 en el municipio de Patzicía. En los primeros meses de 2020, el gobierno de Alejandro Giammattei ha estado gestionando fondos de asistencia sin precedentes para combatir los efectos negativos de esta crisis, especialmente la falta de trabajo e ingresos económicos en los hogares, el aumento de la desnutrición y la hambruna. Dadas las debilidades estructurales de Guatemala en contratación pública y otras áreas relacionadas, se han hecho evidentes las preocupaciones frente a la probabilidad de que gran parte de estos fondos, aprobados para paliar los efectos de la crisis sanitaria, no cumplan con este propósito. La recién creada Comisión Presidencial contra la Corrupción, ya identificó irregularidades en varias instituciones del gobierno en el manejo de estos fondos<sup>6</sup>. La AVCCP presentará públicamente los resultados de la mencionada auditoría, mostrando así la importancia de una ciudadanía atenta y crítica que, como comenta su representante, pueda servir como ejemplo para otros municipios y comunidades del país.

En palabras de Carlos Sajmoló *“no solo se tiene que castigar la corrupción, sino que hay que prevenirla, y esto se*

*hace a través de la auditoría social. La AVCCP predicamos con el ejemplo. Soñamos que en Guatemala haya 340 organizaciones que luchen contra la corrupción, tantas como municipios existen en el país. Es tiempo de unir nuestros pensamientos, nuestras voces y vigilar cómo se manejan los recursos públicos del pueblo de Guatemala, para que podamos tener instituciones educativas, de salud, etc. que funcionan a nivel público. Es tiempo de luchar para que las generaciones futuras encuentren un país donde empiece a gestarse por fin el desarrollo”.*

### Los riesgos de luchar contra la corrupción

El trabajo realizado por la AVCCP ha tenido como consecuencia actos de agresión y persecución política hacia sus dirigentes. Carlos Sajmoló Pichiyá, portavoz de la organización, sufrió diferentes ataques y amenazas, entre ellos agresiones físicas y una detención ilegal. Sin embargo, el ataque más grave recibido hasta este momento ha sido el proceso de criminalización en contra del propio Carlos Sajmoló, líder de la organización. Dicho proceso de criminalización, es la nefasta reacción frente a su exigencia de que se respete el rechazo documentado del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Patzicía y que se realice la respectiva consulta comunitaria respecto al proyecto de construcción de una subestación eléctrica por parte de la empresa Red Eléctrica de Centroamérica S.A. (RECSA), en el municipio. El 22 de agosto de 2018, la municipalidad de Patzicía otorgó licencia de construcción

de la subestación, cuya solicitud anteriormente había sido rechazada por el COMUDE. Como consecuencia, se produjeron una serie de movilizaciones sociales organizadas por la AVCCP y el COMUDE de Patzicía, exigiendo el respeto al derecho de consulta previa comunitaria, las cuales culminaron con la revocación de la licencia el 18 de septiembre de 2018.

El 29 de enero de 2020 se realizó la audiencia pública contra el defensor, acusado de los delitos de atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública, actividades contra la seguridad de la nación, amenazas, coacción, instigación a delinquir, detenciones ilegales y retenciones ilegales por acciones supuestamente cometidas durante las protestas de septiembre de 2018. El juez declaró falta de mérito, sin embargo, RECSA y el Ministerio Público apelaron la resolución y la acusación fue presentada ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala. A mediados de octubre, Carlos Sajmoló recibió la notificación en la cual se le informaba que dicha sala rechazaba la apelación y confirmaba la sentencia por falta de mérito dictada el 11 de agosto del presente año.

Debido a las amenazas y al proceso de criminalización descrito, desde PBI empezamos a acompañar a la AVCCP en abril. Estamos dando seguimiento telefónico a su situación y visibilizando su caso, así como la importante labor ciudadana que están llevando a cabo, todo ello a través de nuestros ejes de incidencia y comunicación.

6 Cuevas, D., *Coronavirus: Instituciones se aprovechan de la pandemia para comprar en fracciones*, Prensa Libre, 8.09.2020.

**PBI** es una organización no gubernamental (ONG) internacional que brinda acompañamiento y observación a organizaciones sociales amenazadas que lo soliciten. La presencia de voluntarios y voluntarias internacionales, respaldada por una red de apoyo y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

## PBI en Guatemala

**PBI** mantuvo un equipo de personas voluntarias en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto, ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, **PBI** siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

A mediados del 2000 se empezaron a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, se realizó un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los y las defensoras de derechos humanos. En abril de 2002, **PBI** decidió reabrir el proyecto

para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de **PBI** en Guatemala.

## Propósito y principios

Contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Guatemala y acompañar los procesos sociales y políticos que promueven el fortalecimiento democrático y participativo en el país y en la región, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia y apertura del espacio político y social de los defensores y defensoras de derechos humanos, y organizaciones u otras expresiones sociales que enfrentan represión debido a su labor en la defensa de tales derechos.

**PBI** trabaja bajo los principios de la no violencia, el no partidismo y la no injerencia.

### Oficina del Equipo en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1, Ciudad de Guatemala  
Tels.: (00502) 2220 1032 / 2232 2930  
correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

### Oficina de Coordinación

Avenida Entrevías, 76, 4º B, 28053 Madrid, Estado Español  
Tel: (0034) 918 543 150  
correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org

### Equipo en Guatemala:

Júlia Sierra (Estado Español), María Lafuente (Estado Español), Carla Güell Font (Estado Español), Paola Sarti (Italia), Inma Jorge Aymeric (Estado Español), Alejandro Cerdá Aparicio (Estado Español), Andrea Rey López (Estado Español), Irene Salinas Cortés (Colombia), Sara Lodi (Italia) y Jordi Quiles Sendra (Estado Español).



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala el uso de la misma (avisando a [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)).

- Atribución: debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, solo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.
- No usar la obra para fines comerciales.

**Web:** [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)  
**Facebook:** [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)  
**Fotos:** PBI Guatemala

**Publicado en Ciudad de Guatemala en diciembre 2020**